**CAPÍTULO 7.2**

# PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

## INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y CAMPO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

**ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:**

| Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento | Firma |
|---|---|
| Yuri Alejandra Moncada |  |
| Jennifer Jiménez Ladino |  |

**REVISADO POR LIDER**

| Nombre Completo del Líder | Firma |
|---|---|
| Clary Smith Laguado Chapeta |  |

## TABLA DE CONTENIDO

**7.2. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)....1**
**7.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025....1**
*7.2.1.1. Insumos....1*
*7.2.1.2. Talento Humano....2*
*7.2.1.3. Gestión Documental....2*
*7.2.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Programa ampliado de inmunizaciones – PAI....3*
*7.2.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025....6*
**7.2.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LA VIGENCIA 3 DE DIIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025....7**
**7.2.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS....9**

## ÍNDICE DE TABLAS

*Tabla No. 1. Ejecución programática – Programa PAI..... 3*
*Tabla No. 2. Seguimiento plan de mejora de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025..... 5*
*Tabla No. 3. Ejecución financiera del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025..... 6*
*Tabla No. 4 Seguimiento en campo del 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre del 2025 ..... 7*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

## 7.2. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

La inmunización es una de las herramientas más poderosas en la promoción de la salud, ya que no solo previene enfermedades y reduce la morbimortalidad, sino que también fortalece la resiliencia comunitaria al anticiparse a los eventos de salud pública, particularmente en un contexto donde las amenazas de reemergencia de enfermedades prevenibles por vacunación están en aumento. Este esfuerzo se apoya en la corresponsabilidad institucional, donde cada sector tiene un rol crucial en asegurar que toda la población tenga acceso a un entorno saludable y equitativo.

El éxito del programa ampliado de inmunización va más allá del sector salud. Por lo que retoma gran importancia la estrategia de Atención Primaria Social, en donde se hace una apuesta por las acciones intersectoriales, que permitan crear las condiciones adecuadas que favorezcan la cobertura y el acceso universal a la vacunación, la inmunización se enmarca en un enfoque amplio de salud pública, integrando a la sociedad en su conjunto para proteger y promover el bienestar colectivo.

El PAI enfrenta importantes retos, como la mejora de las coberturas de la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en hombres y mujeres, así como la incorporación de la vacuna para el Virus Sincitial Respiratorio (VSR). A pesar de los avances, la consolidación del esquema regular de vacunación accesible y robusto requiere de un fortalecimiento desde la gestión del programa en las subredes integradas de prestación de servicios de salud y las IPS privadas. Aumentar y mejorar las coberturas de vacunación en toda la población es un desafío crítico que debe convertirse en un hito para las acciones de salud pública en los territorios, garantizando el bienestar y la equidad en Bogotá.[1]

### 7.2.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 03 de diciembre del 2024 al 30 de septiembre del 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

#### 7.2.1.1. Insumos

La Subred Sur cumplió de manera oportuna y suficiente con la disposición de los insumos establecidos en los Anexos 8, requeridos para el desarrollo de la totalidad de las actividades definidas en el lineamiento operativo. En este sentido, se evidenció la disponibilidad de recursos de transporte, equipos tecnológicos, elementos misceláneos, papelería, medios de comunicación, elementos de protección personal, así como insumos de identificación institucional, tales como chaquetas y carné. La entrega y disponibilidad de estos recursos fue verificada mediante las respectivas actas y/o planillas de entrega.

[1] Documento operativo del proceso del programa ampliado de inmunización PAI – vigencia diciembre 2024 -septiembre 2025.

### 7.2.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó ausencia del talento humano, específicamente de los perfiles del Profesional Universitario 1, Técnico 1, y Técnico 3, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link htpp://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, se realizó la revisión de un total de seis (6) perfiles de diferentes disciplinas como son: contratistas 90 en promedio por mes para todo el convenio; distribuidos de la siguiente forma:correspondientes a diferentes disciplinas del talento humano contratado para todo el convenio, distribuidos de la siguiente manera: (1) Profesional Especializado 2, (2) Profesional Especializado 4, (5) Profesional Universitario1, (75) Técnico 1, (2) Técnico 2, (5) Técnico 3

No obstante, se identificaron inconsistencias en el seguimiento retrospectivo de la base de talento humano, evidenciándose soportes incompletos o no cargados, tales como actas de estudio, hojas de vida en SIDEAP y certificaciones laborales que no cumplían con lo establecido en el Anexo 6. Si bien la Subred logró subsanar los hallazgos mencionados, el proceso de verificación y validación continúo durante todo el convenio reiterativo y dispendioso, lo que genero la necesidad de realizar múltiples revisiones en el aplicativo de talento humano.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia, suministradas por la Subred Sur, en consecuencia, se generaron glosas definitivas bajo el criterio G1, debido al incumplimiento en el pago de la indexación y a la diferencia identificada entre el valor mensual reconocido por la Subred a los perfiles del PSPIC y los valores de referencia establecidos en la columna 1 (valor base para colaboradores).

### 7.2.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur presentó durante la vigencia el plan de gestión documental, con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio No 4174-2024 y adicionalmente el proceso envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo el GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

En el informe del proceso se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por

cada componente, nombre de series y subseries o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

El proceso contó con un espacio físico, ubicado en Sede vista hermosa para PAI, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación con información disponible desde 2013 hasta 2020 y actualizado hasta el 31 de julio de 2025 organizada en estantes y con carpetas foliadas, las cuales se encuentran en unidades de conservación documental con el formato de control cumpliendo con lo establecido en el proceso de gestión documental de la Subred; la cual, es diligenciada diariamente en el Drive de acuerdo a la persona asignada de PAI. Frente al archivo magnético se tiene carpeta compartida de todo el proceso de PAI.

### 7.2.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Programa ampliado de inmunizaciones – PAI

Tabla No. 1. Ejecución programática – Programa PAI

| Código | Nombre del producto | Meta vigencia del 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre de 2025. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Nivel de Operación | Meta total programada vigencia | Meta total ejecutada vigencia | % ejecución programática | Meta verificada vigencia |
| 72 | Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI- en operación | Subred | 10 | 10 | 100% | 10 |
| 73 | Seguimiento a la implementación del PAI en las localidades | Subred | 20 | 20 | 100% | 20 |
| 74 | Gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones en la IPS públicas, privadas. | Subred | 9,34783478 | 9,34783478 | 100% | 9,34783478 |
| 75 | Gestión para la implementación y operación del sistema de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones | Subred | 10 | 10 | 100% | 10 |
| 76 | Seguimiento supervisión y monitoreo de la modalidad extramural del PAI | Subred | 39,9200000627349 | 36,73 | 92% | 36,73 |
| 77 | Operación de la modalidad extramural del PAI | Subred | 782,949049481677 | 775,59 | 99,06% | 775,59 |

| Código | Nombre del producto | Meta vigencia del 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre de 2025. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Nivel de Operación | Meta total programada vigencia | Meta total ejecutada vigencia | % ejecución programática | Meta verificada vigencia |
| 78 | Operación del componente cadena de frío del PAI | Subred | 10 | 10 | 100% | 10 |
| 79 | Digitación de dosis administradas del PAI | Subred | 65,9999990447243 | 51,63 | 78,22% | 51,63 |
| 80 | Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros | Candelaria | 30567 | 17252 | 56,43% | 17252 |
| 82 | Jornadas Nacionales distritales de Intensificación del PAI (octubre 2024, Enero, abril y julio 2025 ) | Subred | 3 | 3 | 100% | 3 |

Fuente: Informes de gestión del 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.- Actas seguimiento retrospectivo - Subred Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el proceso presentó una ejecución total del 57,67%, afectada por una subejecución como consecuencia de la ausencia y la no contratación del talento humano para los perfiles; profesional universitario 1, Técnico 1 y Técnico 3 y de acuerdo con la no ejecución de las dosis programadas para el producto 80.

De lo anterior se precisa que los productos 80 presentaron una ejecución inferior del 75% representado por un 10%, seguido del producto 79 que presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99% representado por un 10%, seguido de los productos 76 y 77 que presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99% representado por un 20%, finalmente los productos 72,73,74,75,78 y 82 que presentaron una ejecución del 100% lo cual corresponde a un 60% del proceso.

Durante el periodo de seguimiento, se identificaron oportunidades de mejora y buenas prácticas orientadas a fortalecer los procesos de verificación, del seguimiento retrospectivo y gestión de registros, con el objetivo de garantizar la coherencia, trazabilidad y calidad de la información reportada por los equipos intramural y extramural.

Se recomendó a los técnicos reforzar los procesos de verificación para asegurar la consistencia entre los informes virtuales y los soportes físicos, así como a los profesionales extramurales fortalecer la auditoría interna del Kardex y la gestión de la base de la cohorte, dado que se evidenciaron menores sin registro de seguimiento telefónico en el aplicativo 2.0. Se sugirió garantizar la concordancia de las listas de chequeo con la microplaneación diaria y la firma correspondiente del jefe, y verificar internamente los anexos antes de su remisión al nivel central.

En relación con la cadena de frío y el manejo de biológicos, se recomendó mejorar la organización y alistamiento de los procesos de seguimiento, realizar conciliaciones entre el

Kardex y las recepciones técnicas, y asegurar que la fecha de solicitud de biológicos no coincida con la fecha de recepción, garantizando el flujo correcto del proceso.

A los digitadores se les sugirió garantizar la completitud de las firmas en los registros diarios de adultez e infancia, especialmente en los anexos del Producto 77.

Se destacó la labor del técnico administrativo en el seguimiento integral del equipo extramural y la verificación de la información reportada, así como la coordinación de los jefes extramurales para asegurar la alineación entre las actividades planificadas y ejecutadas en terreno.

Finalmente, se reconocieron avances significativos en la organización, calidad de los soportes y cumplimiento de los estándares del Anexo 6.

Adicionalmente, durante la vigencia, se establecieron y se realizó seguimiento a los planes de mejora, relacionando los hallazgos identificados con las actividades propuestas y ejecutadas por la Subred. Como resultado de este proceso, se evidenció el cumplimiento de las acciones proyectadas

Tabla No. 2. Seguimiento plan de mejora de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

| Producto | La Subred Implementó Acciones De Mejora Que Apuntan Al Hallazgo | Fecha Inicio | Fecha De Terminación | Estado Del Plan De Mejora | Cumple O No Cumple |
|---|---|---|---|---|---|
| Producto 78: Operación del componente cadena de frío del PAI | SI | 13/05/2025 | 10/06/2025 | Cerrado | Cumple |
| Producto 79: digitación de dosis administradas del Pai | SI | 15/05/2025 | 31/05/2025 | Cerrado | Cumple |
| producto 76: Seguimiento supervisión y monitoreo de la modalidad extramural del PAI | SI | 15/05/2025 | 10/06/2025 | Cerrado | Cumple |
| 74_Gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones en la IPS públicas, privadas. 75_Gestión para la implementación y operación del sistema de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones 76_Seguimiento supervisión y monitoreo de la modalidad extramural del PAI 77_Operación de la modalidad extramural del PAI 78_Operación del componente cadena de frío del PAI 79_ Digitación de dosis administradas del PAI | SI | 13/05/2025 | 10/06/2025 | Cerrado | Cumple |

| Producto | La Subred Implementó Acciones De Mejora Que Apuntan Al Hallazgo | Fecha Inicio | Fecha De Terminación | Estado Del Plan De Mejora | Cumple O No Cumple |
|---|---|---|---|---|---|
| Producto 80: Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros. | SI | 24/06/2025 | 31/07/2025 | Cerrado | No Cumple |
| Producto 77: Operación de la Modalidad Extramural del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), | SI | 25/08/2024 | 30/09/2025 | Cerrado | Cumple |

Fuente: Actas seguimiento retrospectivo Subred Sur E.S.E.

Se identificaron hallazgos en los procesos del PAI, incluyendo registros incompletos, datos inconsistentes, falta de firmas, deficiencias en la entrega de carnés, incumplimiento de normatividad y organización insuficiente de insumos y rutas de vehículos isotérmicos. Se solicita a la Subred la elaboración de planes de mejora que incluyan acciones correctivas y preventivas para garantizar la trazabilidad, calidad de los registros y cumplimiento de los estándares establecidos.

### 7.2.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Tabla No. 3. Ejecución financiera del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

| Código actividad PPP y lineamiento | Acumulada vigencia del 03 de Diciembre 2024 al 30 de Septiembre 2025 | | | Glosas definitivas del 03 de Diciembre 2024 al 30 de Septiembre 2025 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Valor Criterio Glosa Convenio | | | | Valor glosa definitivas | % de glosa |
| | Valor Total Programado | Valor total ejecutado | % de Ejecución | G8 | G10 | G1 | G3 | | |
| 72 | $89.056.459 | $89.056.459 | 100% | $ - | $ - | $ - | $ 595.573 | $ 595.573 | 0,67% |
| 73 | $144.185.385 | $ 144.185.385 | 100% | $ - | $ - | $ - | $ 2.410.632 | $ 2.410.632 | 1,68% |
| 74 | $ 91.158.149 | $ 91.158.149 | 100% | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | 0,00% |
| 75 | $ 33.927.532 | $ 33.927.532 | 100% | $ - | $ - | $ - | $ 2.020.742 | $ 2.020.742 | 5,96% |
| 76 | $ 253.936.534 | $ 233.896.157 | 92,11% | $ - | $ - | $ - | $ 20.837.160 | $20.837.160 | 8,91% |
| 77 | $ 2.654.146.907 | $2.629.405.664 | 99,07% | $ - | $ - | $ 732.017 | $ 4.084.083 | $ 4.816.100 | 0,18% |
| 78 | $ 33.927.532 | $ 33.927.532 | 100% | $ - | $ - | $ - | $ 4.631.322 | $ 4.631.322 | 13,65 % |
| 79 | $ 168.062.818 | $ 131.384.017 | 78,18% | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | 0,00% |
| 80 | $ 98.910.265 | $ 5.816.777 | 56,43% | $ 117.638 | $ 38.835 | $ - | $ 572.818 | $ 729.291 | 1,31% |
| 82 | $ 9.290.700 | $ 9.290.700 | 100% | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | 0,00% |
| **Total** | **$3.576.602.282** | **$3.452.048.372** | **96,52%** | **$ 117.638** | **$ 38.835** | **$ 732.017** | **$ 35.152.330** | **$36.040.820** | **1,04%** |

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas - Vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, , el criterio G3 - incumplimiento del Anexo 6 de los lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública (GSP) y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC), así como del módulo de estándares de Sivigila D.C., los hallazgos más relevantes se evidenciaron incumplimientos transversales en los productos evaluados del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), relacionados con deficiencias en la calidad, consistencia, oportunidad y trazabilidad de la información. Se identificaron inconsistencias entre anexos, registros diarios y Kárdex, así como registros incompletos, diferencias en el reporte de dosis, falta de soportes documentales y ausencia de firmas de validación. Adicionalmente, se observaron fallas en la operación de la cadena de frío, incluyendo reportes extemporáneos, inconsistencias en inventarios, y debilidades en el control del transporte y almacenamiento de biológicos. Estas situaciones generan riesgos en la confiabilidad de la información, la toma de decisiones y la seguridad en la gestión de los insumos del programa, representado en un 97,53% del total de glosas generadas para el proceso.

En el segundo lugar, el criterio G1 – Incumplimiento en la unidad base de costeo y valores de referencia, no se evidenció el pago de la INDEXACIÓN a dos (2) perfiles técnicos 1(auxiliar de enfermería), en el producto 77: Operación de la modalidad extramural del PAI. representado en un 2,03% del total de glosas generadas para el proceso. Se continua el criterio G8 – Glosa por planes de mejoramiento, se identificó incumplimiento en el producto: 80: Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros: Durante el seguimiento a las acciones de mejora en el marco del ciclo PHVA, se evidenciaron incumplimientos que reflejan debilidades en la ejecución, seguimiento y soporte documental de las actividades, especialmente en el servicio de vacunación del Punto Viajero, representado en un 0,32% del total de glosas generadas para el proceso y finalmente el criterio G10 – Ausencia de soportes en el producto 80: Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros: Se identificó que los productos reportados como ejecutados en el informe de gestión no fueron soportados en el momento del seguimiento retrospectivo, representado en un 0,10% del total de glosas generadas para el proceso.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el proceso presentó una ejecución total de 96,52%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 1,04% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvieron las glosas por los criterios G-3, G-1, G-8 y G-10.

### 7.2.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LA VIGENCIA 3 DE DIIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

Tabla No. 4 Seguimiento en campo del 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre del 2025

| Código -Producto y /o Intervención | Cantidad de seguimientos realizados | Hallazgos | Plan mejora | Glosa | Recomendaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Producto 73: Seguimiento a la implementación del PAI en las localidades | **2** | No | No | No | No |

| Código -Producto y /o Intervención | Cantidad de seguimientos realizados | Hallazgos | Plan mejora | Glosa | Recomendaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Producto 76: Seguimiento supervisión y monitoreo de la modalidad extramural del PAI | **1** | No | No | No | Si |
| Producto 74: Gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones en la IPS públicas, privadas. | **2** | No | No | No | Si |
| Producto 77: Operación de la modalidad extramural del PAI | **2** | No | No | No | Si |
| Producto 80: Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros | **1** | No | No | No | Si |
| **TOTAL** | **8** | | | | |

Fuente: Actas de seguimiento en campo – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se realizaron ocho (8) seguimientos en campo correspondientes a cinco (5) acciones del PAI. Como resultado de estas visitas, se emitieron recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos operativos y al cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Se sugirió reforzar los procesos de recepción de biológicos e insumos en cada punto de táctica, asegurando el diligenciamiento adecuado del Kardex, con el fin de mantener la trazabilidad y el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Asimismo, se recomendó a las profesionales revisar de manera detallada toda la información consignada en las actas, para prevenir incumplimientos frente a los lineamientos del Anexo 6.

En un segundo seguimiento, se resaltó la calidad de la asistencia técnica brindada por el técnico de sistemas, destacando el manejo adecuado de los temas y el correcto desarrollo de la actividad. Sin embargo, se identificó baja demanda inducida en el proceso de seguimiento de campo y se recordó la importancia de informar a los usuarios sobre los signos y síntomas postvacunales, así como de mantener la organización en el Punto Viajero, evitando el ingreso simultáneo de más de un paciente al consultorio.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

### 7.2.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

| ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS | DEFINICIÓN |
|---|---|
| FUID | Formato Único de Inventario Documental |
| IPS | Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud |
| PAI | Programa Ampliado de Inmunizaciones |
| PSPIC | Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas |
| SIVIGILA | Sistema de Vigilancia en Salud Pública de Colombia |
| KARDEX | Registro sistemático de las entradas, salidas y existencia de mercancía o de un historial académico o clínico |